

Reflexiones sobre el empleo de la catalogación en nuestro medio

por Raúl Daniel Escandar

Director del simposio electrónico. Email: sai@nat.com.ar

Ya concluidas las deliberaciones del simposio quise acercarme a ustedes con mi mensaje.

No puedo ocultar la alegría de haber compartido con todos la manifestación espontánea y la participación consciente que ha derivado en deseos de aprender y mejorar. Sin embargo, extrañé la opinión de muchos profesionales inscritos en el simposio cuya importante trayectoria seguramente hubiese permitido opiniones claves en algunos puntos controvertidos del tema.

No obstante ello, permítanme presentarles algunas reflexiones sueltas que me he hecho a mí mismo sobre el tema que nos reúne y antes de que las conclusiones finales sean presentadas.

Las he dividido en puntos que no necesariamente tienen que ver uno con el otro, pero que corresponden a los asuntos tratados:

1) Concordemos que si visitamos las bibliotecas del país y consultamos sus catálogos, comprobaremos que el orden de los elementos descriptivos (tanto en fichas como en pantallas) difiere en cada una de ellas, mostrando un desorden de los elementos de acceso. Esto confunde a nuestros lectores y reduce el efecto de consustanciación profesional.

2) Procuremos no confundir los conceptos de “normas” o “códigos” de catalogación con “formatos de entrada” y “de salida” ni “programas de computación” con “bases de datos”, sino diferenciarlos para conocer mejor las posibilidades de aplicación.

3) No permitamos que nos engañen con herramientas nuevas que facilitan los procesos técnicos pero que no están homologadas con procedimientos internacionales. Lo que realmente vale es el trabajo realizado y el esfuerzo que hemos puesto en ello como para tener que perderlo en un momento dado.

4) Sepamos que el formato MARC es un protocolo que mediante distintos símbolos permite ubicar de manera ordenada los datos bibliográficos independientemente del *software* que se encuentre debajo. El formato MARC no viene acompañado ni está incluido dentro de un *software* determinado.

Fue concebido y diseñado en los Estados Unidos y se encuentra en permanente revisión y actualización, de acuerdo con el ritmo cambiante de la tecnología. Los derivados utilizados en otros países (UKMARC, CANMARC, IBERMARC, etc.) intentan acercarse cada vez más al modelo norteamericano. Incluso el UNIMARC, pensado para ser aplicado internacionalmente, no recibe un tratamiento de actualización regular como el que debiera.

5) Recordemos que el MicroISIS no es una base de datos y que no es imperativo que cada biblioteca deba tenerlo ni que debamos aprender su funcionamiento interno. Es un sistema que no siempre es bien presentado o enseñado, lo que ha provocado caos y sentimientos encontrados al debatir sus posibilidades. Sin embargo, convengamos que gracias a él muchas bibliotecas argentinas han podido automatizar sus catálogos y que de otro modo no hubiesen podido lograrlo.

6) Solicitemos a las bibliotecas que han adquirido otros *softwares* distintos del MicroISIS que presenten informes que permitan conocerlos y que declaren sus pormenores y virtudes.

7) Si bien una de las funciones de las AACR2 es la visualización del registro bibliográfico con determinadas características, no es el único formato existente en el ámbito internacional y una biblioteca moderna debería ofrecer varias posibilidades de presentación de registros para la elección y comodidad de los usuarios, sin que en esto intervenga el “gusto” del bibliotecario.

8) Pensemos si realmente podríamos participar en los arreglos o cambios del código vigente con opiniones basadas en nuestra experiencia. Acaso, ¿no nos apartaríamos por falta de experiencia y conocimiento en la materia? ¿Podríamos mostrar productos nacionales (como por ejemplo, catálogos colectivos o bibliografía nacional) como testimonio demostrable de que nuestras opiniones pueden ser aceptadas?

Preguntémonos si seríamos capaces de crear un nuevo código de catalogación. ¿Cuánto tiempo implicaría la comprobación de su funcionamiento correcto? ¿Cuál es el costo de tarea semejante? ¿Sería aceptado internacionalmente? ¿Tendría la fuerza suficiente como para llegar a los centros internacionales de decisión?

9) Debemos tener presente que aunque una institución externa nos provea registros bibliográficos ya procesados, esto no nos libera de la responsabilidad profesional de aprendizaje y aplicación del proceso catalográfico. Además, ese servicio tendría seguramente un costo que deberíamos incorporar a nuestros presupuestos.

10) No olvidemos que en la correcta enseñanza de la profesión se sustenta nuestro futuro profesional. La responsabilidad en asegurar un correcto aprendizaje es de todos durante la carrera de grado, en el posgrado y en la práctica diaria.

Un saludo para todos y mi reconocimiento personal.